



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 3 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 09:42 horas del día 23 de julio de 2021, se lleva a efecto la 3ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en dependencia del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, Enseñanza Básica.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Mauricio Saldías Parra, Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Rodrigo Aguilera Vergara, Carlos López Ovalle y Nelson Isla Vilche.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el funcionario Municipal Sr. Claudio Panes Garrido.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Pronunciamento del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Pronunciamento sobre el Rolario de Patentes Municipales, segundo periodo 2021.
- 4.- Análisis y Aprobación de Bases para llamado a Concurso Público del cargo de Director de CESFAM, Antuco.
- 5.- Pronunciamento Modificación Presupuestaria N° 4, año 2021, Departamento de Salud.
- 6.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 7.- Cuenta Sres. Concejales.
- 8.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente solicita al Secretario proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 2. Leída el acta respectiva, esta es aprobada sin observaciones.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 10/21.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada sin observaciones, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 2.



II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. N° 376 de fecha 02107.21, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 3 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 23 de julio a las 09.30 horas, en dependencias del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, Enseñanza Básica.

Recibida:

- Ofic. Ord. N° 58 de fecha 22 de julio de 2021, mediante el cual la Encargada de Tránsito y Patentes, envía Rolario de Patentes CIPA, correspondiente al segundo semestre del año 2021, al Concejo Municipal, a fin de obtener acuerdo, según lo estipulado en Ley de Rentas N° 3.063.
- Ofic. Ord. N° 54 de fecha 19 de julio de 2021, mediante el cual la Directora Comunal de Salud, envía al Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria N° 4, por mayores ingresos, por recuperación de Licencias Médicas.
- Carta de fecha 13.07.21, de Esmérita Retamal Cid, Directora(s), del Centro de Salud Familiar, mediante el cual solicita Audiencia al Concejo Municipal.
- Carta de fecha 14.07.21, de Profesionales del Programa Servicio País de Antuco, donde solicitan Audiencia al Concejo Municipal, a fin de presentar al nuevo equipo del Servicio País de Antuco, y presentación del Plan de Intervención de trabajo, entre otros temas.
- Correo electrónico, de fecha 09.07.2021, mediante el cual MCI Capacitaciones, invita a participar a los concejales, de Cursos de capacitaciones on line y presenciales, en diversos temas.
- Correo electrónico, de fecha 13.07.2021, mediante el cual MCI Capacitaciones, invita a participar a los concejales, de Jornadas de capacitación.
- Correo electrónico, de fecha 19.07.2021, mediante el cual la Asociación Chilena de Municipalidades, invita a participar a los Concejales de Cursos de capacitaciones por zoom, entre el 22 y 29; 5 y 12 de agosto.
- Carta de fecha 15.07.21, de Banco Estado, donde informa detalles de reunión sostenida con Alcalde de Antuco, en relación al "Plan Conecta Bancoestado".
- Bases de llamado a Concurso Público para proveer cargo de Director del CESFAM de Antuco, de fecha 20.07.21. mediante el cual solicitan revisión y aprobación.



- Representa Acto Municipal 2021 N° 02 de fecha 09.07.21, del Director de Control Interno. Materia: Procedimientos de Adquisiciones (Licitación Pública ID 980313-9-L121), Decreto Alcaldicio N° 2.256 de fecha 03.05.21; Orden de Compra 980313-120-SE21.
- Representa Acto Municipal 2021 N° 03 de fecha 19.07.21, del Director de Control Interno, Materia: Gastos Imputados a Cuenta 215-21.04.004, denominada prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios.

III.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ROLARIO DE PATENTES MUNICIPALES, SEGUNDO PERIODO 2021.

- Finalizada la lectura de correspondencia, el Presidente se refiere al Ofic. Ord. N° 58 de fecha 22 de julio de 2021, mediante el cual la Encargada de Tránsito y Patentes, envía Rolario de Patentes CIPA, correspondiente al segundo semestre del año 2021, a fin de obtener acuerdo, según lo estipulado en Ley de Rentas N° 3.063.

Después de algunas consultas relacionadas con el tema, el Presidente llama a votar el Rolario de Patentes presentado.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 11/21.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobado según lo estipulado en la Ley de Rentas N° 3.063, Rolario de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes, correspondiente al 2° Semestre año 2021.

Luego el Presidente se refiere al punto N° 5 de la tabla.

V.- PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4, AÑO 2021, DEPARTAMENTO DE SALUD.

El Alcalde explica que la Modificación no contempló los 5 días de antelación que consigna el Reglamento del Concejo Municipal, pero al mismo tiempo llama a votar la Modificación, en virtud que es por mayores ingresos, por recuperación de Licencias Médicas.

Sobre el punto, el Concejal Aguilera plantea que, sería bueno incluir en el Reglamento del Concejo Municipal que cuando haya una Modificación Presupuestaria, la Comisión de Finanzas estudie y analice la Modificación, antes de tomar el acuerdo en sesión de Concejo. Y también sugiere dejar estipulado en el Reglamento que cuando haya una Modificación por Mayores Ingresos, se pudiera obviar o no considerar, los cinco días de antelación que se requiere para la aprobación de las modificaciones.



Finalizada la intervención del Concejal, el Presidente llama a votar.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 12/21.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobado la Modificación Presupuestaria N° 4, Departamento de Salud: "Incorporación al presupuesto de Salud Municipal año 2021, estimación por mayores ingresos por la recuperación de Licencias Médicas, proyectada para el Tercer Trimestre del presente año. Los recursos serán destinados para el pago de RR.HH, suplencia y reemplazos, por un monto de M\$10.000 (diez millones de pesos).

Posteriormente el Presidente, se refiere a la carta enviada por la funcionaria de Salud, Srta. Esmérita Retamal Cid, donde solicita Audiencia al Concejo Municipal, tanto para ella como para el Gremio de la Salud.

Al respecto el Alcalde señala que a la fecha la funcionaria y el Gremio no han conversado con él, para analizar la problemática, dice que es un acto administrativo que depende de la Administración Activa; al mismo tiempo informa que citó a la funcionaria para el día martes en horario AM. y al Gremio de la Salud también para el día martes en horario PM., donde tratará el tema planteado.

Sobre el punto, el Concejal Solar señala que él está de acuerdo con otorgar la Audiencia a la funcionaria. Se produce un intercambio de opiniones en relación al punto.

Hace uso de la palabra el Concejal Isla y concuerdan también con otorgar la Audiencia solicitada. Se produce intercambio de opiniones entre el Concejal y el Presidente.

El Presidente agrega mayor información y, señala que una vez conversado el tema con las personas, él entregará un Informe al Concejo para conocimiento de los Concejales.

El Concejal Aguilera, señala que hay que esperar el resultado de la investigación, y una vez que estén los antecedentes en la mesa, se tendrá un escenario más completo, y así la funcionaria puede realizar sus descargos.

Interviene el Concejal Saldías, manifestando que concuerda con el Concejal Isla y Solar, en el sentido que hay que otorgar la audiencia solicitada.

En relación a la solicitud de Audiencia para los funcionarios del Servicio País, el Presidente sugiere recibirlos para el viernes 6 de agosto.

Consultado a los Concejales y realizada la votación, el resultado es el siguiente:



Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 13/21.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba conceder Audiencia a los profesionales del Servicio País, Sr. José Berríos (Trabajador social) y Daniela Quiroga (Psicóloga comunitaria), para el día viernes 06 de agosto, a las 10:30 hrs. a fin presenten, al nuevo equipo profesional del programa; y el Plan de Intervención de trabajo.

Posteriormente el Presidente consulta si participarán de las convocatorias a capacitación. Los señores Concejales responden que no.

Enseguida el Presidente se refiere a la carta enviada por Banco Estado; al respecto el Presidente informa que sostuvo reunión con funcionarios del banco, para tratar objetivos de beneficios para la comunidad, servicios que agilizarán distintos trámites para los vecinos de Antuco. Entre algunos detalles se encuentran:

La instalación en algún punto de la Municipalidad, la Atención Banco Estado, dando acceso a los habitantes a un Autoservicio con validación de identidad para resolver consultas frecuentes (Saldos, Cartolas).

Interactuar en el mismo autoservicio con un Ejecutivo Remoto, a través de video llamada, que permitirá resolver diversas consultas, en relación a diversos productos. Y

Poner a disposición de la Comunidad, Dispositivo Compra aquí, para los negocios de la comuna, de forma gratuita y con condiciones preferenciales en términos de comisiones.

Finalmente dice que una vez que esté el Programa se presentará al Concejo Municipal para Aprobar la iniciativa.

El Concejel Saldías, felicita al Alcalde por la gestión, y sugiere independiente de la atención virtual, que funcionarios del Banco estado atiendan de forma presencial, para cambiar tarjetas, entre otros.

Luego el Presidente retoma el punto cuatro de la tabla.

IV.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE BASES PARA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DEL CARGO DE DIRECTOR DE CESFAM, ANTUCO.

En otro orden de temas, el Presidente se refiere a las Bases del Concurso Público para Director del Cesfam. En relación al punto, el Concejel Aguilera plantea que las bases están bien diseñadas, pero hace un alcance, dice que hay fechas mal digitadas, y da los ejemplos.

Sobre el punto, también el Concejel Saldías, señala que está de acuerdo con la selección, pero consulta si será discriminatorio para los profesionales extranjeros que posean títulos legalmente reconocidos. En virtud de lo estipulado en el Ítem "Requisitos de Postulación", en el punto



"Requisitos Generales" dice: ...En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

El Presidente señala que el Asesor Jurídico revisará las Bases. Se produce un intercambio de opiniones.

Interviene el Concejal Aguilera, y recuerda que dentro de la Comisión se debe nombrar un Concejal, dice que le parece pertinente que el Presidente de la Comisión de Salud (Sr. Saldías), sea el Concejal mandatado, para representar al Concejo Municipal.

Luego el Presidente llama a votar, con las observaciones planteadas por los Concejales.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 14/21.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba Bases Concurso Público de Antecedentes para proveer el cargo de Director del Centro de Salud Familiar de Antuco (CESFAM). Y el Representante del Concejo Municipal ante la Comisión Evaluadora del Concurso, será el Presidente de la Comisión de Salud del Concejo Municipal, Sr. Mauricio Saldías Parra.

VI.- CUENTA SR. ALCALDE

- El Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades:
- Informa brevemente sobre la reunión sostenida con el Banco Estado, tema presentado precedentemente.
- También señala que, vía zoom, se reunió con el Subprefecto de Carabineros de Biobío, con el Director de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Antuco, y con el Teniente de Antuco. En la oportunidad el Presidente informó todos los problemas delictuales de la Comuna de Antuco, detalla las acciones y requerimientos. Agrega que en noviembre llegará una nueva patrulla policial para la tenencia de Antuco.
- Luego se refiere al tránsito de calle Los Carreras. Al respecto informa que la empresa designada por Vialidad, visitó la comuna para realizar el trabajo técnico en cuanto a señalética. El Alcalde señala detalladamente las modificaciones a realizar.
- también se refiere al tema de la Pandemia en Antuco, agradece a los funcionarios de Salud y a las Organizaciones por el apoyo ante las medidas tomadas, en relación a que Antuco ya se encuentra en Fase IV.
- Sobre otro punto, se refiere a las actividades con la empresa Colbún, comenta sobre el programa "energiza tu idea", cuenta sobre los ganadores y el premio obtenido.



- Informa sobre entrega de Títulos de Dominio por parte de Bienes Nacionales, comenta que lo acompañó en la ceremonia el Concejal López.
- Enseguida comenta sobre el proyecto eléctrico rural para 41 familias de la comuna; al mismo tiempo informa que está presentando un segundo proyecto eléctrico que beneficiará a 71 familias pendientes.
- Informa que sostuvo reunión con el Asesor del nuevo Gobernador Regional, le informaron que se realizará una reunión para el 30 de julio, en la ciudad de Los Ángeles, donde asistirá acompañado al Director de Secplan de Antuco, para presentar carpeta de proyectos. Complementa diciendo que, están solicitando que la comuna de Antuco, sea declarado zona de Rezago.
- Finalmente informa que se reunió con ejecutivos de la empresa privada que está instalando fibra óptica en Antuco. Dice que a fin de año llegaría hasta Villa los Canelos; también señala que él solicitó que el proyecto llegara hasta la localidad de Abanico.

VII.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

No hay.

VIII.- ASUNTOS VARIOS

- **Concejal Saldías.**

Informa que participó de reunión APR de la localidad de Coihueco, junto al Concejal López, felicita al Director de Secplan, Sr. Diego Díaz Rebolledo, por la claridad que explicó el proyecto de agua potable rural, a la organización comunitaria.

Posteriormente el Concejal se refiere a las Comisiones de trabajo del Concejo Municipal, constituidas por los concejales en días anteriores. Sobre el punto, solicita que el Presidente llame a votar, para aprobar las respectivas constituciones de Comisiones.

El Alcalde solicita al Secretario Municipal, lea las Comisiones creadas.

El Secretario Municipal, da a conocer los nombres de las Comisiones de trabajo y, los nombres y cargos de los concejales que integrarán estas comisiones, las cuales se consignan en la presente Acta.



1.- SALUD.

Presidente: Mauricio Saldías.
1er. Vice Pdte.: Nelson Isla.
2do. Vice Pdte.: Rodrigo Aguilera.

2.- EDUCACIÓN.

Presidente: Rodrigo Aguilera.
1er. Vice Pdte.: Nelson Isla.
2do. Vice Pdte.: No hay.

**3.- CULTURA, TURISMO, Y
FOMENTO PRODUCTIVO.**

Presidente: Rodrigo Aguilera.
1er. Vice Pdte.: Mauricio Saldías.
2do. Vice Pdte.: Nelson Isla.

4.- SEGURIDAD CIUDADANA

Presidente: Carlos López.
1er. Vice Pdte.: Nelson Isla.
2do. Vice Pdte.: Ramón Águila.

5.- ADM. FINANZAS Y CONTROL.

Presidente: Claudio Solar.
1er. Vice Pdte.: Rodrigo Aguilera.
2do. Vice Pdte.: Nelson Isla.

6.- OBRAS MUNICIPALES.

Presidente: Rodrigo Aguilera.
1er. Vice Pdte.: Ramón Águila.
2do. Vice Pdte.: Mauricio Saldías.

7.- DES. COMUNITARIO.

Presidente: Mauricio Saldías
1er. Vice Pdte.: Rodrigo Aguilera.
2do. Vice Pdte.: Carlos López.

8.- MEDIO AMBIENTE.

Presidente: Claudio Solar.
1er. Vice Pdte.: Rodrigo Aguilera.
2do. Vice Pdte.: M. Saldías.

9.- DEPORTE Y RECREACIÓN.

Presidente: Ramón Águila
1er. Vice Pdte.: Carlos López.
2do. Vice Pdte.: No hay.

El Presidente somete a votación la conformación de las Comisiones de trabajo de los concejales.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 15/21.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba la conformación de las Comisiones de trabajo del Concejo Municipal, enunciadas precedentemente, por el periodo 2021-2024.-

Continúa el Concejel Saldías con su intervención señalando que, los horarios de Buses de Antuco, no se cumplen, solicita que el municipio fiscalice, en función del Decreto Alcaldicio que especifica para cada empresario el horario respectivo.

Lo señalado es en virtud de los reclamos de personas que usan el servicio. También sugiere reestructurar el Decreto Alcaldicio, porque hay empresarios que jamás han ocupado los horarios consignado en el Decreto.

Luego se refiere al Decreto Alcaldicio 1.983, que instruye cómo funcionará la municipalidad en tiempo de Pandemia. Se refiere a la no marca del reloj control, dice que hay funcionarios que han



trabajado durante toda la pandemia y otros simplemente no han trabajado. Se refiere en detalle al tema.

Sobre otro punto, pregunta si la Municipalidad tiene programado un Operativo de mascota. Informa que él realizará por sus medios un operativo para mascotas; solicita al Alcalde una dependencia que cumpla con las condiciones sanitarias para realizar el operativo.

También pregunta, ...si el Sumario Administrativo fue realizado en Salud, producto del fallecimiento de un bebé.

Solicita al Alcalde realizar una reunión, entre el Concejo Municipal y los prestadores turísticos de la comuna de Antuco, a través de zoom u otra plataforma, para escuchar las propuestas del área turística.

Enseguida se refiere al tránsito de calle Los Carreras, y señala que la implementación será en varios meses de acuerdo a lo informado por el Alcalde, por lo que sugiere que la Municipalidad solicite a la Prefectura de Carabineros, dotación para realizar fiscalización a calle Los Carreras y rutas de la comuna. Da como ejemplo, la muerte de algunos zorros, por excesos de velocidad de vehículos. Al mismo tiempo sugiere que Conaf y el Club de Ski, participen y colaboren en las soluciones que aquejan al parque y sectores de interés turístico, en el sentido que estas instituciones cobran por los servicios prestados.

Sobre el Convenio entre la Municipalidad de Antuco y ENEL, en relación al agua del salto de trubunleo, dice que el acuerdo no se está cumpliendo. Solicita se habilite el salto con el caudal correspondiente.

Sobre otra materia, solicita mayor claridad en la información de la plataforma que utiliza la Municipalidad para informar a la comunidad, en lo específico se refiere a la tarjeta banco de materiales, detalla todo el proceso.

En respuesta, el Presidente señala que:

Con respecto al mal audio de la transmisión del Concejo Municipal, solicita que el Administrador realice las gestiones con el Encargado de Informática.

En relación a los horarios de buses, señala que han tratado muchas veces el tema, e incluso han invitado al Seremi de transporte para tratar el tema. Al mismo tiempo señala que retomará el tema.

Sobre el Decreto Alcaldicio de los horarios de buses, manifiesta que evaluará la materia para regularizar el tema, en virtud que Antuco ya se encuentra en Fase IV.



En relación, al Operativo de mascota, señala que la Seremi de Salud realizará un operativo antiparasitario para mascotas de perros y gatos; al mismo tiempo señala que para el próximo año quiere contratar un profesional Médico Veterinario. Pero por lo pronto, se seguirá postulando a programas o proyectos de la Subdere.

También felicita al Concejal por la iniciativa de realizar un operativo, y se compromete a facilitar infraestructura y funcionarios.

En relación a otro punto, El Presidente responde que instruyó un Sumario Administrativo, para aclarar la situación del fallecimiento de un bebé en el Cefam de Antuco; manifiesta que informará al Concejo sobre el avance de la investigación.

Sobre otra materia, el Presidente manifiesta que acoge lo sugerido de reunirse con los prestadores turísticos de la comuna.

Con respecto al punto de calle Los Carreras, dice el Presidente que, en el mes de septiembre estará listo el tema, y sobre los otros puntos señalados por el Concejal, el Alcalde dice que ya fueron planteados al Prefecto de Carabineros de Biobío.

En respuesta al punto del Salto del Trubunleo, informa que ha sostenido reuniones en el Parque, donde participan varias instituciones, dice que ha planteado los temas manifestados; al mismo tiempo informa sobre el funcionamiento de acceso al Parque.

Finalmente comenta que él, le dijo a ENEL que cortara el caudal del salto, para que no ingresaran tantos turistas a la comuna, y contagiaran con el Covid-19, medida que implementó por el auge de los contagios del corona virus en la comuna. Agrega que conversará con ENEL, para reanudar el convenio, donde se especifica que el caudal del salto deberá estar disponible, los días sábados, domingos y festivos.

- **Concejal Aguilera.**

Agradece al Presidente por la transmisión on line del Concejo Municipal, recuerda que lo solicitó en Oficio N° 1 del treinta de junio del presente año, señala que coincide con el Concejal Saldías, en el sentido que el audio no sale bien, al mismo tiempo sugiere algunas alternativas de solución.

También agradece al Presidente, por la pronta respuesta del apartado de las Ordenanzas Municipales, dice que revisó la página web, y verificó que hay seis Ordenanzas. Sobre el punto señala que hace falta una Ordenanza Medioambiental, dice que el Scam exige esta ordenanza.

Sobre otro punto, pregunta si se ha considerado su sugerencia de actualizar el Plan Regulador de la comuna, en relación al gran aumento de habitantes de la comuna. Solicita agilizar la gestión.



También pregunta al Presidente, si ha considerado la Subvención a Bomberos, para seguros de vida, requerimiento que lo realizó a través de Oficio N° 02 de fecha 30 de junio.

Informa que está gestionando un operativo de esterilización de 60 mascota, entre gatos y perros, con un costo de treinta mil pesos para gatos, y treinta y cinco mil pesos para perros. Solicita la cooperación de una posible subvención para complementar el programa.

También agradece al Alcalde por la habilitación del camino interior de Villa Peluca, señala que no quedó en las mejores condiciones, pero al menos quedó transitable. También presenta una situación puntual, en relación al requerimiento de planimetría solicitada por Vialidad al Comité de Agua Potable, en fecha demasiado acotada.

Luego se refiere al hecho lamentable de la muerte de algunos zorros, el cual están protegidos por ley; señala que organizaciones de la comunidad están denunciando primero al SAG, que el Municipio; funcionarios del SAG. mencionaron que la Municipalidad de Antuco no había hecho el denuncia. Sugiere que la municipalidad contrate un funcionario para ver el tema Medioambiental.

Sobre otro punto, sugiere considerar en el próximo presupuesto, un Festival de invierno para la comuna, actividad que fortalecería las actividades culturales y, a los emprendedores de la comuna. Entrega mayores detalles de la posible actividad de invierno.

Luego solicita que la Municipalidad sanitice los espacios comunes de la comuna, en virtud del alto flujo de turistas que visitan la comuna, y así evitar posibles contagios, enuncia algunos ejemplos, como: bancos de la plaza, centro de acogida, cajero banco estado.

También desea saber si la planta de aguas servidas está funcionando.

Finalmente, sugiere regularizar los programas existentes que, tienen funcionarios contratados por el 21.04. Solicita que el Alcalde genere el acto administrativo correspondiente para que permita la regularización contractual de los funcionarios.

En respuesta, el Presidente señala que:

Sobre el punto de la ordenanza medioambiental, acoge lo sugerido y comenta el trabajo de la funcionaria encargada del Scam.

En relación al Plan Regulador, señala que instruirá a quien corresponda para que se ponga a trabajar en la actualización del Plan.

Sobre la Subvención de Bomberos, manifiesta que, lo considerará para el presupuesto municipal del año 2022.



Con respecto a los operativos para mascotas, felicita al Concejal Aguilera por la iniciativa, que se complementa con lo planteado por el Concejal Saldías.

Sobre otro punto, del camino de Villa Peluca, comenta sobre el tema, y recuerda que pronto se asfaltará. Informa que recibió carta del Sr. Pastenes, donde explicaba la situación que se produjo con Vialidad.

En cuanto al punto de la muerte de los zorros cumpeo, por atropello vehicular; solicita e invita a la comunidad para que informe por los canales que tiene el municipio, cuando tengan información al respecto.

En relación al tema Medioambiental, señala que lo considerará más adelante, se refiere a la buena evaluación que tuvo la profesional del programa Scam, ante el Ministerio Medioambiental. También informa que se renovarán los stands de propiedad municipal, para las actividades futuras a realizar.

También acoge la sugerencia de sanitizar los espacios públicos, señala que se está haciendo, pero se complementará.

Sobre el punto de la planta de alcantarillado, el Alcalde solicita al Secplan responda. El profesional Sr. Díaz informa que, actualmente está revisando con el Director de Obras todo lo relacionado con el tema, y una vez que tenga el informe final, lo hará llegar al Concejo Municipal.

En relación a los funcionarios contratados a honorarios a través de programa sociales, el Presidente señala que regulará la situación administrativa contractual de los funcionarios.

- **Concejal Solar.**

En primer lugar, recuerda que en la sesión anterior consultó si había clases presenciales, donde el Alcalde dijo que sí, pero consultado a los alumnos dicen que no hay clases.

También se refiere al tránsito de calle las carreras, recuerda que no votó a favor de la propuesta, porque se producirá un problema mayor, si no se da solución a las calles perpendiculares a calle carreras, tales como: Sgto. Aldea, Maipú entre otras, posiblemente sería cambiar el tránsito, también se refiere al tránsito de calle O'Higgins, entre otros ejemplos que da.

Sobre otra materia, se refiere a la coordinación inexistente entre el encargado de turismo municipal y los proveedores turístico de la comuna. También se refiere al punto de la muerte de zorros cumpeo.

Posteriormente hace presente la situación de la Sra. Juana Rodríguez Muñoz, encargada de Cultura de la Municipalidad, dice el Concejal que la funcionaria recurrió a él y, le planteó que la



Administración Municipal en castigo la estaba cambiando de lugar de trabajo, a pesar de la buena opinión que ha manifestado su jefa directa, Srta. Carla Canales Pacheco. Sobre el mismo tema, también hace referencia a la situación ocurrida a la funcionaria Pamela Díaz. Detalla el Concejal ambas situaciones.

En respuesta, el Presidente señala que:

En relación a la consulta de clases, el Presidente señala que algunos asisten a clases presenciales, al mismo tiempo, informa que se reunirá con la Directora del DAEM, para tratar el tema y entregar la información correspondiente a la comunidad.

Con relación a calle carreras, señala que se irá evaluando, según el comportamiento de la medida tomada.

En relación, al encargado de Turismo, señala que a partir de unas semanas empezará a trabajar junto al encargado de Fomento Productivo, en la Oficina de turismo de la plaza.

Con respecto al traslado de la Sra. Juana Rodríguez Muñoz, el Alcalde señala que fue una instrucción de él, y no del Administrador Municipal. La resolución obedece a que la Encargada de Cultura deberá trabajar en conjunto con la Encargada con la Biblioteca Municipal, a fin de extender la cultura hacia las comunidades. Señala que no hay menoscabo, ni profesionalmente ni económico. Y en relación a los otros cambios de funcionarias, señala que fue en virtud de un mejor servicio, mayor celeridad y gestión para la Municipalidad.

- **Concejal Águila.**

En primer lugar, señala que hay inquietud de parte de la comunidad, sobre el tema de limpieza del Cementerio, punto que se viene planteando desde hace algún tiempo, y que es necesario que la Municipalidad pueda intervenir colaborando con la limpieza del recinto.

También plantea algunas quejas o reclamos que se han presentado en el Cesfam, personas que han asistido al Centro de Salud y han sido atendidas muy mal, da algunos ejemplos. Sobre otro punto, propone que el móvil de Salud provincial que toma el PCR, pudiese trasladarse a Villa Las Rosas para realizar los exámenes.

Consulta por la situación del proyecto de veredas en el sector Mirihue.

Hace presente que, en la población de Villa los Quillayes, específicamente en el parque hay problemas de luminarias quemadas. Solicita su reposición.



Sobre otra materia, se refiere a la pistola de control de velocidad que posee Carabineros de Antuco, plantea que falta control de velocidad no solamente en Antuco urbano, sino que también en los distintos sectores de la comuna.

En respuesta, el Presidente señala que:

En relación al tema del cementerio, informa que sostuvo reunión con el Cura Párroco, donde trataron la problemática del cementerio, la falta de servicios básicos, una posible entrega de la administración del recinto a otra institución, etc. El Presidente informa que se comprometió a realizar un proyecto municipal para subsanar parte de lo planteado por el Cura Párroco. Entrega algunos antecedentes al respecto.

Sobre el punto de reclamos por la mala atención de los funcionarios en el Cesfam; el Presidente manifiesta que él ha supervisado algunos días en terreno, dice que ha dado algunas instrucciones, y que prontamente llamará a concurso público para proveer el cargo de Director del Cesfam.

Sobre el proyecto de veredas de Mirrihue, señala que el proyecto está financiado, solo hay que esperar algunos días para su ejecución.

En relación a las luminarias quemadas, el Alcalde acoge la sugerencia de reparación.

Sobre la pistola de radar de control de velocidad, señala el Presidente que ha realizado varias gestiones a nivel comunal y provincial, donde planteó diversos puntos relacionados con las inquietudes de los Concejales y vecinos.

- **Concejal Isla.**

Comenta que la funcionaria Sra. Juana Rodríguez Muñoz, conversó con él para exponer situación de su traslado a la Biblioteca; al respecto recuerda algunos traslados de otras funcionarias, y señala lo que perciben las funcionarias en relación al tema, ..."consideran ellas que es una persecución y castigo porque no se alinearon con la candidatura del Alcalde". También manifiesta que recibió el informe de la Administración Municipal, referente al tema en comento, dice que el informe no dice mucho, solo hace mención a que el Alcalde se acogió a la letra c, del artículo N° 63.

El Concejal recuerda que el 17 de junio planteó el tema de la oficina de turismo, pero al parecer no pasa nada. Al mismo señala que se invite al Encargado de Turismo, a fin cuente cual es el Programa que tiene para el resto de año.

Sobre otro punto, se refiere al tema del Alcantarillado, plantea algunas situaciones de funcionamiento de la planta.



Sobre otro punto, solicita que se invite al funcionario encargado de Deportes, para que exponga sobre lo realizado en el primer semestre del año, y también saber que tiene planificado para el resto de año, en virtud que la comuna se encuentra en Fase IV.

Sobre otra materia, concuerda con el Concejal Aguilera, en relación a regularizar la contratación de los funcionarios contratados a través de programa, Subtítulo 21.04

Solicita al Alcalde que, durante los fines de semana pudiese destinar un Inspector Municipal, para fiscalizar a los comerciantes que son de otras comunas y que durante el fin de semana trabajan en el Parque Laguna del Laja.

Posteriormente el Concejal consulta sobre el resultado de la investigación, por el robo que afectó al municipio de Antuco.

También manifiesta que no se leyó en correspondencia recibida una carta del Comité de Riego del Huingán, carta que ingresó a la Oficina de Partes.

Consulta sobre la ley espejo, servicio de transporte público para algunos sectores de la comuna.

Recuerda que hay un proyecto pendiente de seguridad vial, en la pavimentación de Alto Antuco y Mirrihue Pajal, situación planteada en sesiones anteriores.

En respuesta, el Presidente señala que:

En relación al tema de la Sra. Juana Rodríguez, dice que ya contestó en la intervención anterior de un concejal.

Con respecto al tema de atención en la oficina de turismo, señala que están trabajando en la habilitación de la oficina, específicamente en la protección de ventanas. Enseguida el Alcalde se refiere a la sugerencia de citar al Concejo al Encargado de Turismo, señala el Presidente que la presencia del funcionario será para el viernes 13 de agosto, a fin exponga diversas materias relacionadas con su función. Y la citación del Encargado de Deportes, el Alcalde señala que será citado para que exponga el día viernes 20 de agosto.

Sobre la consulta del Alcantarillado, responde el Secplan, quien señala que, la planta necesita una mantención periódica, teniendo las mantenciones pertinentes, debiera la planta de tratamientos de aguas servidas funcionar bien. También hace referencia a que una empresa entregó el diagnóstico de la planta, y actualmente la municipalidad está realizando todas las acciones administrativas correspondiente para ejecutar trabajos de mantención.



Sugiere que el Director de Obras entregue un informe más detallado, en virtud que es la Unidad Municipal que realiza las gestiones para la mantención de la planta. Se produce un intercambio de información y opiniones.

Luego, y en relación a los comerciantes que se establecen en el sector del Parque laguna del Laja, el Presidente comenta su experiencia cuando visitó el lugar. Al mismo tiempo hace un llamado a los comerciantes de la comuna a trabajar en el sector. Se produce un intercambio de opiniones respecto al tema.

Sobre el punto de la carta del Comité de riego del Huingán, señala que en el próximo concejo se leerá.

En cuanto a la Ley espejo, manifiesta que ya está licitado, y que pronto estará el servicio para los sectores beneficiados.

En respuesta al proyecto de seguridad vial para el asfalto de los sectores mencionados por el concejal, señala que hubo un compromiso del Director Regional de Vialidad. Dice que llamará a Vialidad, a fin de apurar lo comprometido por la institución.

En cuanto al robo ocurrido al municipio, informa que los organismos de investigación están realizando las investigaciones de rigor, pero pronto el Director de Seguridad Ciudadana Municipal tendrá en su poder el Informe sobre la materia consultada.

- **Concejal López.**

Como primer punto, solicita al Presidente que oficie a Carabineros, Conaf y Centro de Ski, para que haga un ordenamiento de los estacionamientos de los vehículos que visitan el Parque Laguna del Laja, y también solicita que haya más fiscalización.

También solicita que el Alcalde incluya a los Concejales en futuras reuniones de Seguridad Ciudadana.

Comenta que vecinos del parque José de Manso y los Quillayes, le informaron que hay mala iluminación y juegos en mal estado.

También pregunta en qué situación se encuentra el tema del COSOC. Y la unión Comunal de J. de Vecinos.



Informa que en la subida el chingue falta una barrera de contención que existía en su momento.

Sobre otro punto, dice que, hay que hacerle un llamado de atención a los locatarios, comerciantes, porque no se están tomando la temperatura y tampoco tienen alcohol gel para la atención de clientes.

En relación del deporte, sugiere al Alcalde que apure el tema de iniciar las actividades; agrega que en el gimnasio municipal se han demorado mucho con la entrega de horas.

En respuesta, el Presidente señala que:

Ha conversado con los organismos relacionados con el parque, Conaf, Club de Ski y Carabineros, para solucionar el tema en conjunto. Se produce un intercambio de opiniones sobre el punto.

En cuanto a la iluminación de los parques señala que, conversará con la empresa encargada de la mantención de las luminarias, para solucionar el problema de iluminación.

Sobre el tema del COSOC, señala que la Secretaría municipal está trabajando en la conformación del Consejo de la Sociedad Civil.

Con respecto a la solicitud de instalación de barreras de contención en los nuevos caminos asfaltados, señala que está trabajando en el tema. Y conversará nuevamente el tema con Vialidad para presionarlos.

En cuanto a lo señalado de la deficiencia de toma de temperatura y ausencia de alcohol gel, en el comercio local, manifiesta que instruirá mayor fiscalización.

Sobre el punto del Deporte, responde la Directora de Desarrollo Comunitario, señala que han realizado dos convocatorias a las organizaciones. Por otra parte. En respuesta al requerimiento de información que plantea el concejal Saldías, manifiesta que informará a los correos de los concejales cuando haya una nueva convocatoria. Informa en detalle algunos aspectos relacionado con el área del deporte, y actividades futuras.

El Alcalde se compromete a abrir el estadio y gimnasio municipal, a la menor brevedad.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

El Presidente agradece la asistencia, y procede a levantar la sesión, cuando son las 13:18 horas.

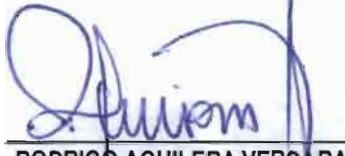

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO


MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE


MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL


RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


RODRIGO AGUILERA VERGARA
CONCEJAL


CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL


NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL




CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE